

Resolución Suprema Nº 149-2019-RE

Lima, 16 de setiembre de 2019

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Teniendo en cuenta los lazos de amistad y de cooperación que existen entre la República del Perú y la República Checa;

Considerando la importante labor diplomática desarrollada por el Embajador Pavel Bechný, que ha contribuido al fortalecimiento de la relación bilateral, con particular énfasis en los campos político, diplomático, ambiental y de la cooperación;

Resultando que el trabajo realizado por el Embajador Bechný le ha dado impulso al diálogo político-diplomático, el mismo que se ha visto reflejado en la celebración del VI y VII Mecanismo de Consultas Políticas;

Considerando la destacada gestión del Embajador Bechný para la creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - República Checa, en abril de 2017, la cual constituye un avance fundamental para la consolidación de las relaciones entre ambas naciones;

Valorando la importante labor desarrollada para fomentar y dinamizar las relaciones bilaterales, a través de la promoción de encuentros entre autoridades de alto nivel de ambos países, destacando las visitas al Perú del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento checo en 2018 y del Viceprimer Ministro y Ministro de Medio Ambiente en 2019;

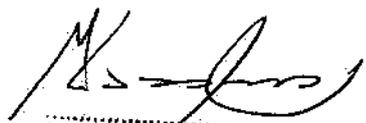
De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", al señor Pavel Bechný.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
16 SEP 2019
RS Nº 149 /RE